

Segunda Semana andaluza de familia

HERMINIO DE PAZ CASTAÑO
Escuela Superior de CC. de la Familia
Sevilla

Organizada por la Escuela Superior de la Familia de Sevilla, con la colaboración de Caritas diocesana y patrocinada por la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla, tuvo lugar del 5-9 de noviembre la Segunda Semana Andaluza de Familia sobre la *Renta Mínima y sus repercusiones en las familias en desventaja*.

Se inició bajo la presidencia del Dr. D. Carlos Amigo Arzobispo de Sevilla y con la presentación de la misma y de los ponentes por el Director de la Escuela y profesor de Ética y Moral social y económica Herminio de Paz Castaño, quien después de indicar la oportunidad del tema por la publicación del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía sobre la *solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía*, resaltó la importancia de la solidaridad como principio y motor de la transformación social, y la buena intención del Gobierno Andaluz; pero al mismo tiempo hizo observar la necesidad de búsqueda y lucha por una justicia mayor.

A un conocimiento socioeconómico de la situación de esta tierra en la cual se quiere implantar la Renta mínima, se orientó la conferencia del Profesor de Sociología Jesús Duque Fernández. Con datos de primera mano hizo un estudio amplio y detallado de toda la región, concluyendo que la Andalucía real no es la ofrecida en los carteles propagandísticos llena de colorido, de música y danza sino una Andalucía real no es la ofrecida en los carteles propagandísticos llena de colorido, de música y danza sino una Andalucía que sin negar todo eso tiene mucho de marginación, de paro, de pobreza y, por tanto, de subdesarrollo. Centrándose en Sevilla y cara a la Expo 92 subrayó que podría generar, dada la dualización social en alza la consolidación de nuevas formas de pobreza y marginación.

El profesor Juan N. García Nieto sobre el «*Concepto y alcance de la Renta Mínima y del salario ciudadano*», poniendo de manifiesto la confusión reinante entre la «renta mínima», «salario social», «salario de pobres», «subsidio social», para señalar a continuación el significado y alcance de la renta mínima concebida como el «derecho de todo ciudadano o unidad familiar a poderse